

**BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A. Y
CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.**

“Entidades Reguladas y Supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores.
Licencia para operar como Organización Autorregulada”

Comunicado No. 11

La **Bolsa de Valores de Panamá S.A.** y **Central Latinoamericana de Valores S.A.** tienen a bien comunicarles que:

- Teniendo como prioridad el bienestar y seguridad de nuestros colaboradores, así como garantizar la continuidad de nuestros servicios, y cumpliendo con las medidas de seguridad para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) volveremos a asumir la **modalidad de teletrabajo** al cien por ciento a partir del lunes 4 de enero de 2021, hasta nuevo aviso.
- La Recepción estará disponible esta semana para correspondencia en el siguiente horario: lunes 28 a miércoles 30 de diciembre de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. y el jueves 31 de diciembre de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Durante la **modalidad de teletrabajo** se mantiene la entrega de la documentación por medios electrónicos, según se detalla en el Comunicado No.8 ([ver aquí](#)).
- Les reiteramos que contamos con un protocolo de actividades a seguir por parte de nuestros colaboradores, con la finalidad de garantizarles la continuidad de nuestros servicios de manera ininterrumpida, transparente y segura.
- Nuestros canales de comunicación se mantienen activos, incluyendo correo electrónico, llamadas telefónicas, portales web y redes sociales.

Para contactar al **Departamento de Operaciones** lo puede hacer a los siguientes correos:

Operaciones locales: operaciones@latinclear.com
Operaciones internacionales: internacional@latinclear.com

Para contactar al **Departamento de Cumplimiento** lo puede hacer a los siguientes correos:

Puestos de Bolsa: cumplimiento@panabolsa.com

Participantes: cumplimiento@latinclear.com

Para contactar a la **central telefónica**: 214-6105 o 269-1966

Panamá, 28 de diciembre de 2020.